

PROCESO DE OBTENCIÓN DE BECAS DE TRANSPORTE

FASE 1 – POSTULACIÓN Y ENTREGA DE DOCUMENTOS

Paso 1. Completar el formulario de inscripción

Si cumples con los requisitos para postular, recibirás en tu correo institucional el formulario de inscripción que deberás completar.

Paso 2. Adjuntar la documentación requerida

En el mismo formulario, deberás adjuntar la siguiente documentación completa:

- Estados de cuenta bancarios del representante financiero, correspondientes a los últimos tres meses.
- Estados de cuenta de tarjetas de crédito correspondientes a los últimos tres meses.
- Documento que respalde los ingresos: rol de pagos, certificado laboral o declaración de ingresos.

Importante: Las solicitudes que presenten documentación incompleta no serán analizadas.

FASE 2 – EVALUACIÓN

Paso 3. Revisión y análisis socioeconómico

El Departamento de Becas realizará las siguientes validaciones:

- Validación académica: promedio mínimo de 80/100.
- Validación financiera: no debes mantener valores pendientes con la UIDE.
- Análisis de ingresos y nivel de endeudamiento.

El tiempo de respuesta será de 48 horas hábiles, contadas desde la recepción completa de la documentación.

Una vez aprobada la beca, recibirás la notificación oficial a través de tu correo institucional.

FASE 3 – REGISTRO EN EL SISTEMA

Paso 4. Registrar las rutas de transporte

Una vez recibida la aprobación, deberás:

1. Ingresar al módulo de transporte.
2. Seleccionar e inscribir tus rutas.
3. Avanzar hasta el Paso 2 del manual de inscripción.

Al llegar a este punto, deberás detenerte y no realizar el paso final de pago.



¿Qué sucede después?

Una vez que hayas completado el proceso hasta el Paso 2:

- La solicitud quedará registrada en el sistema.
- El Departamento de Becas procederá con la activación del beneficio.
- El sistema aplicará la beca correspondiente.
- ***No deberás completar el último paso de pago, debido a que el 100 % del valor será cubierto por la beca aprobada.***

Consideraciones importantes

- No debes intentar realizar el pago.
- La activación del beneficio se gestionará internamente una vez que hayas completado el proceso hasta el Paso 2.
- Si no avanzas hasta ese punto, la beca no podrá activarse en el sistema.
- La fecha límite para postular es el **viernes, 28 de agosto de 2026.**

**REINVENTEMOS
EL FUTURO**